

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11,355

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre... 7 "

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 21 comenzó por lamentarse el señor Marcoartú de que los presupuestos se discutan de prisa en el Senado y con toda detención en el Congreso. Propuso que los gastos é ingresos fueran autorizados provisionalmente como en otras naciones, sin perjuicio de ser discutidos.

Entrando en la órden del día quedó aprobada la totalidad del proyecto de venta de los edificios militares inútiles. Preguntó el señor conde de Casa-Valencia al darse lectura del artículo 1.º, por qué causas no se seguía el procedimiento acostumbrado de enajenación por el ministerio de Hacienda. A lo que contestó el señor ministro de la Guerra, que no se seguía ese sistema por demasiado lento y ser muy conveniente que se perciban en breve los productos para llevar á realización otros proyectos.

Dió gracias por las explicaciones el señor conde de Casa-Valencia, y mostróse satisfecho de ellas el Sr. García de Torres, si bien aconsejó al gobierno que no abuse de dichas excepciones, que perturban la administración general.

Como el Sr. Fabié expusiera que esos procedimientos eran un retroceso al sistema de Cajas especiales, le recordó el ministro de la Guerra la autorización concedida en 1878 á su departamento para enajenar los cuarteles de Santa Isabel y de San Mateo.

Dijo el Sr. Fernandez Iglesias, que no creía que la repetición de la excepción en el caso presente estuviera justificada por ninguna circunstancia extraordinaria.

Intervino en la discusión el general Salamanca, y después de varias rectificaciones, quedó aprobado el proyecto, así como algunas carreteras y el ferro-carril de Sanguesa á Estella.

Fué reanudada la discusión de la información agrícola.

Contestó el Sr. Morales Diaz al discurso del señor Durán y Bas, criticando el espíritu de escuela revelado por el Sr. Durán, pero sin manifestarse opuesto á que la información se haga extensiva á la industria.

Intervino en la discusión el señor ministro de Estado, para exponer que debiendo examinarse cuanto antes los presupuestos, convenia resolver sin pérdida de momento el procedimiento informatorio de que se trataba.

Pidió el Sr. Hernandez Iglesias, valiéndose de una enmienda, que la información no fueragubernativa sino parlamentaria.

Contestó el señor duque de Veragua, presidente de la comisión, explicando la falta de medios reglamentarios para admitir el contra-proyecto.

Otro tanto expuso en breves y elocuentes frases el señor ministro de Estado.

Prometió en nombre del gobierno dar el mayor impulso é imprimir extraordinaria actividad á la información, que prefiere tenga para tal objeto el carácter de gubernativa.

Fué desechada la enmienda.

Dada lectura del dictámen de la comisión de presupuestos, pidió el señor presidente que la Cámara se sirviera declarar la urgencia de la discusión.

Se adhirió á esta declaración, por patriotismo, los señores Elduayen y Botella, en nombre de conservadores y reformistas, protestando de la tardanza con que los proyectos llegaban al Senado. Se levantó la sesión.

CONGRESO.

En la sesión del 20 preguntó el vizconde de Campo Grande si los Tratados de Comercio pueden ser alterados sin el concurso del poder legislativo.

Los señores Fernandez Blanco y Alvarez Mariño presentaron exposiciones é hicieron algunas preguntas.

Entróse en la órden del día continuando la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Pons defendió una enmienda diciendo que el presupuesto no responde á ningún sistema político, jurídico, administrativo ni económico, y que no responde á ninguna de las reformas reclamadas por el país.

Contestóle el señor Aguilera.

Rectificaron ambos señores.

El señor vizconde de Campo Grande se lamenta de que no se hayan reforzado los ingresos, y propone una contribución sobre los naipes, que en Francia produce dos millones de francos al año.

Le contestó el señor Eguillor.

El señor Muro pidió rebajas en la contribución territorial y una estadística catastral para hacer mas equitativos los tributos.

El señor Ramos Calderón, reconociendo todas las deficiencias de nuestro sistema tributario, no cree, sin embargo, que las reformas puedan acometerse sin largos años de preparación.

El señor Azcárate impugnó la sección correspondiente á la Dirección de impuestos, procurando demostrar la necesidad de que el impuesto personal sea progresivo. Si el contribuyente, dijo, es enemigo de la Hacienda, es por la falta de equidad en los impuestos.

Preguntó después por qué no sufren descuento los haberes de la casa real, lo mismo que que todos los que cobran del Estado.

Contestóle el señor Garijo, y rectificaron ambos señores diputados.

El señor Perojo defendió una enmienda, cuyo objeto es elevar el impuesto sobre el azúcar peninsular.

El señor Diaz Moreu, contestando á la crisis de las provincias azucareras, mereció toda la protección del gobierno.

Replicó el señor Perojo, que mientras el azúcar peninsular paga 3 pesetas por cada 100 kilogramos, la antillana paga 20.

Rectificó el señor Diaz Moreu, y se deshechó la enmienda.

El señor Azcárraga combatió el impuesto de consumos por desigual y poco equitativo, contestándole brevemente el señor Sanchez Arjona.

Quedaron aprobados los artículos restantes de la sección.

Acto continuo se puso á discusión la sección de Aduanas, combatiendo la totalidad el señor vizconde de Campo Grande.

Prorrogada la sesión se aprobó, con una enmienda del señor Ansaldo, una enmienda del señor Ansaldo, aceptada por la comisión después del debate, en el que intervino el señor Laguarda.

También fué aprobado el capítulo referente á los valores de la Dirección del Tesoro.

El señor Buxhell apoyó brevemente una enmienda sobre contabilidad, retirándola después.

El presidente, Martos, dió las gracias al orador por su conducta, que calificó de ejemplar.

En votación ordinaria fueron aprobados, sin discusión, varios proyectos de ley, levantándose la sesión á las ocho y media.

Seccion oficial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudación de Consumos. ANUNCIO.

Terminado el plazo señalado de hoy para la cobranza á repartido de consumos que corresponde á los propietarios ó colonos de las fincas en el extra-radio de esta capital municipal, los cuales, apesar de invitados oportunamente para convenir por dicho concepto no lo han efectuado, siendo su cobro respecta á los cuatro trimestres del presente año económico, y siete los contribuyentes que aún resultan deudores apesar de los avisos publicados con arreglo á Instrucción; sin embargo, se amplía el plazo hasta el 26 del corriente para que los expresados contribuyentes puedan verificar sus pagos en esta plaza de San Juan; en la falta de pago se procederá por la vía de embargo, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los contribuyentes á quienes no se les haya prestado el domicilio por ignorarse las señas de su habitación, tendrán entendido que solo la puntualidad en el pago durante el periodo voluntario, podrá eximirlos de los recargos autorizados por Instrucción, dándoles para este caso dicha prórroga.

Córdoba 23 de Junio de 1887.—El Recaudador, Carlos Montilla y Medina.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Edicto.

Don Ricardo Muñoz Delgado, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: que en los autos juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del infrascrito, por el Procurador de este Colegio don Antonio González Aguilar, en nombre de la Sociedad mercantil establecida en esta ciudad bajo la razón de "Albors y Escalambre", hoy en liquidación, contra los herederos de don Antonio Celestino Amor y Pérez, vecino que fué de la villa de Posadas, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, un molino harinero con todos los edificios, maquinaria, piedras, artefactos y demás que tiene, situado en la margen derecha del Rio Guadalquivir, y punto llamado Vadero de la Torre de la Cabrilla, término de la expresada villa de Posadas, que ocupa una superficie de 88 áreas y 87 centiáreas, y linda por Levante, Sur y Poniente con la Madre Vieja de dicho rio y parte de la isleta de la dehesa de la Cabrilla, y por el Norte con la vía férrea de Córdoba á Sevilla, á tres kilómetros de la estación de dicha villa; cuya descripción y demás circunstancias constan de los referidos autos, habiendo sido apreciado en la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesetas. Y para su remate he señalado el día veinte de Julio próximo, de once á doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Saravias número 4; advirtiéndose que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado avalúo; que los títulos de propiedad de expresada finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ninguno otros, y que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á veinte y uno de

Junio de mil ochocientos ochenta y siete. —Ricardo Muñoz.—El actuario, Teodoro Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dícese que hoy ó mañana quedará constituida la compañía que ha de explotar el negocio de la renta de tabacos.

—A las dos de la madrugada ha salido con dirección á Guadalajara el regimiento de Mallorca, número 42, habiendo llegado á las seis el de Zaragoza, que se hallaba de guarnición en aquella plaza.

—Ha dicho un periódico que el Sr. Sagasta pensaba acompañar á S. M. la reina á las provincias vascas.

Nada se ha resuelto sobre este asunto, y lo más probable, hoy por hoy, es que el presidente del Consejo de Ministros permanezca en Madrid durante todo el verano, si no necesita algunos días de baños por el estado de su salud.

—Dice *El Estándarte*:

"El afán de abandonar á Madrid ha comenzado ya á dominar la voluntad de los representantes del país, y haga lo que haga el gobierno, es muy difícil que puedan celebrarse sesiones en los Cuerpos Legislativos, pasado el diez de Julio, si los reformistas insisten, como se asegura, en su propósito de pedir diariamente en ambas Cámaras que se cuente el número de representantes que estén presentes."

—Ya van llegando comisiones aragonesas, en representación de las corporaciones de aquellas provincias, á exponer al gobierno la tristísima y angustiosa situación que el país atraviesa, y á pedir los auxilios y remedios conducentes á conjurar la crisis y á atenuar los efectos de la miseria que las aflige.

Apena el ánimo oír el relato que las comisiones hacen. La cosecha de cereales nula. La de vino mermada considerablemente por la intensidad de los hielos tardíos, y agravada por la depreciación de este caldo. Como única perspectiva, la emigración en masa á Francia, donde tampoco se presenta á los españoles muy risueña acogida.

Mucho puede el gobierno, y ese mucho tiene derecho Aragón á que se le conceda. Obras públicas, carreteras, canales, pantanos, el mismo ferro-carril de Canfranc; todo será poco en el próximo invierno para socorrer el hambre de los aragoneses. Las provincias de Huesca y Zaragoza, merecen, por otra parte, que se las atienda, y se las atenderá.

—La comisión de presupuestos del Senado se reunió ayer con asistencia del ministro, y á última hora de la sesión leyó su dictámen.

El primer turno en contra de la totalidad, lo consumirá el Sr. Garcia Torres, y

— 88 —

mi lado, y para que los dos unidos nos dediquemos al cuidado y á la felicidad de mi padre. ¿No he de conseguir cuando no tiene otra hija?

—Lo veo difícil, Amparo, porque el carácter inexorable de tu padre no ha de consentir realice esas ilusiones, y en vez de sostener las esperanzas de su protección, lo que es conviene mejor es preparar nuestro nido para avenirnos á las condiciones humildes de mi suerte desgraciada. Tú te sientes con abnegación para ser esposa de un jornalero?

—¿Aún lo dudas, an?

—No es que lo peca en duda, es que quiero que te conozcas de que la felicidad de nuestro air no ha de esperarse de los bienes tu padre, sino de nuestro trabajo y nuestra virtud. Es que quiero que con anterioridad conozcas que por muy anosa que ahora te encuentres, la hora; las pruebas no ha llegado todavía, á los pobres Dios las envía muy aces, muy crueles, y tan abundantes irresistibles,

— 189 —

que á veces hacen desmayar los espíritus mas vigorosos. Es que tu no estás acostumbrada á tan terribles contrariedades, á tan amargas vicisitudes, y todo puede acobardarte, todo avergonzarte, y ser la vida de nuestros amores un dolor continuo, un tardío arrepentimiento, un perpétuo llanto que nos reporte la desesperación. Reflexiona lo que te digo hoy, Amparo; nunca lo olvides, y contesta á mi exigente pregunta. ¿No te avergonzarás jamás de nuestra posición humilde, no te arredrarán los trabajos ni sentirás privación en la estrechez de nuestras necesidades?

—Nunca, Juan de mi alma, mientras tu amor aliente mis fuerzas.

Dos gruesas lágrimas surcaron por las curvas mejillas de Juan, al escuchar la resolución apasionada de Amparo, que oyó muy atenta las previsoras consideraciones con que se le descubrieron las sombras de su porvenir inmediato.

—Pues entonces, Amparo mia, confía que en breve serás mi esposa y nues-

— 192 —

pasaron dulcemente Juan y Amparo las dos primeras horas que la bondad de Doña Vicenta les concedió para sus expansiones, mientras el desgraciado Don Carlos, abrumado por el dolor y la gravedad de su disgusto, sufría en su cama los delirios de su desesperación.

Después de pasar algunos dias en tal estado aflictivo, del que consiguieron salvarle las acertadas disposiciones de su médico, á la vez que los prudentes consejos de D. Facundo y demás amigos íntimos pudieron fortalecer su espíritu, con reflexión mas tranquila resolvió D. Carlos trasladarse al campo por larga temporada, su recreo favorito, y allí olvidar, si posible era, por completo, la amargura de sus pesares.

Antes de adoptar esta determinación, D. Carlos tuvo que sufrir las pruebas sensibles de entregar al notario las ropas de uso de su hija, presenciar aquel minucioso inventario, firmar la negativa de su consentimiento y escuchar con frecuencia, pero nunca con calma sino cada vez con mayor indig-

— 185 —

por sostener la victoria de su pasión, confiándole la insoportable pena que sentía al abandonar á su padre, cuyo cariño consideraba perdido para siempre desde aquel día, y á rogar á Juan, como de él esperaba, la protección amorosa que necesitaban, no solo los afectos de su corazón, sino tambien su desvalida horfandad.

La expresiva mirada de ternura, veneración y gratitud con que Juan recibió á Amparo, alentaron su corazón enamorado, que ansiaba halagadores consuelos, como el lenitivo más eficaz para sus íntimos pesares.

—¡Ay! Juan cuánta amargura reserva Dios para mi desgraciado amor! le dijo Amparo así que pudo hablar con alguna serenidad.

—Lo ves, Amparo mia. ¿Conoces ahora por qué mi alma por tí apasionada temía llegar á un trance doloroso? ¿Comprendes ahora por qué yo quería sin variar nunca mi amor esperar tiempo, mucho más tiempo para realizar nuestra unión?

otros reformistas intervendrán en la discusión de capítulos.

—Es probable que la familia real salga para la Granja á principios de Julio, y que en Agosto vaya á las Provincias Vascongadas.

En el Consejo de ministros que mañana se celebrará, es muy probable que se trate de esto.

—Segun *La Correspondencia*, antea- yer estuvo en Palacio á complimentar á la reina el brigadier Mariué.

—Es probable que las sesiones del Senado no se prorroguen para la discusión de presupuestos, porque no será esta tan larga como se esperaba, y el día 30 se podrán llevar á lo sanción. En caso contrario, serian prorrogadas.

—El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma el decreto para la promulgación de la ley de asociaciones.

—Hoy llevará el ministro de Hacienda á la firma de la reina un decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley de convenio con el Banco de España sobre el arreglo de Tesorerías y Deuda flotante.

—Hasta ayer tarde iban presentadas 132 enmiendas al proyecto de ley constitutiva del ejército.

—El señor Domínguez (D. Lorenzo) presentó ayer una enmienda al presupuesto de ingresos, que pretende figure como artículo 14, pidiendo se eleven en la partida correspondiente del arancel los derechos sobre el petróleo bruto al 9 por 100 del que adena el refinado; y que los derechos de consumo sobre el aceite de olivo se rebaje en un 50 por 100 en todas las tarifas.

—La discusión de presupuestos terminará hoy en el Congreso á las diez ó las once de la noche, próximamente, lo más tarde.

—No es cierto, como se decía esta tarde, que este prejuzgada la fecha de la suspensión de la legislatura para dentro de pocos días.

Lo más probable es que haya sesiones mientras haya senadores y diputados.

—Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de reorganizar los servicios de Rentas estancadas, suprimiendo en primer término la Dirección general.

—Mañana empezará la discusión de las reformas militares, y desde ese día los reformistas pedirán á primera hora que se cuente el número de diputados.

Este procedimiento le emplearán todos los días, hasta que llegue el momento, que no será tarde, en que no asista número suficiente.

—Dice *El Globo*:

“La noticia de que las dificultades parlamentarias con que tropezaba el ministro de la Guerra para la aprobación de sus reformas, acaso le obligasen á presentar la dimisión, corría anoche en los círculos militares.

Distintas eran las impresiones, como distintos también los cálculos y augurios que circulaban. Pero dejando á un lado su relato, por imposibilidad material de hacerlo, vamos á indicar las opiniones más generales que oímos, y que mayor crédito nos merecen por su procedencia.

La actitud del ministro de la Guerra es hoy la misma que cuando presentó las reformas al Parlamento; entiende que con ellas se satisface una necesidad real del país y del Ejército, y tiene empeño deci-

dido de que sean leyes cuanto antes. A este fin se dirigirán sus esfuerzos, y en este sentido creen muchos militares que el general Cassola recabará del presidente del Gobierno declaraciones terminantes, para que cese el estado de incertidumbre que hoy reina. Si el ministro de la Guerra se convence de que tanto el Gobierno como la mayoría no están resueltos á defender su obra, él por su parte hará saber que no entrando en sus cálculos servir de ministro rutinario, atento no más al despacho y firma de su departamento, se retira del gobierno con la tranquilidad del que ha inspirado sus actos en altos intereses nacionales y no en mezquinas compendias de partido.

Pero, si por el contrario, el general Cassola ve por modo indudable que el gobierno y la mayoría le prestan decidida cooperación, se sujetará á las exigencias de la estación, y verá la manera de ir dando formas á todas aquellas medidas de carácter orgánico que ya tiene hecha tiempo casi ultimadas.

A estas impresiones más generales se añaden otras cuya certeza no nos pareció segura, estando desde luego conformes todos en que la sesión del jueves tendrá excepcional importancia.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nada de extraordinario ocurrió ayer en las cámaras, prosiguiendo en ellas el debate sobre la información agrícola y disponiéndose para discutir los presupuestos con la necesaria actividad para que se encuentren aprobados el último día del mes actual, y puedan ser sancionados con oportunidad por la reina regente. En la cámara popular terminará hoy este asunto, aunque para ello sea preciso prorrogar la sesión hasta las altas horas de la noche, siendo seguro que las oposiciones no pondrán obstáculos á que la situación económica se legalice.

Los rumores de crisis que se habían propalado, motivados por la dificultad de que puedan discutirse los proyectos militares, han empujado algun tanto, dándose á entender que el general Cassola comprende la dificultad de contener á los señores diputados y senadores ante la elevada temperatura que se siente, y que se halla convencido de los buenos deseos de sus compañeros de gabinete y de los miembros de la mayoría. Los más recalcitrantes convienen en que la crisis no se producirá hasta el otoño próximo.

Para esa época, dicen la provocará la izquierda de la situación, á los que presentan como molestados de que no se hayan llevado á vías de ejecución las reformas ofrecidas por el señor Sagasta, influyendo mucho en su ánimo los de procedencia conservadora, que no quieren caminar tan de prisa como los primeros desearan.

Dícese que vá de veras lo de encargarse el Banco de España de las Tesorerías del Estado, y que cuenta ya el señor Puigcerver con la autorización para presentar el correspondiente decreto.

Mañana celebrarán consejo los ministros, presididos por la reina regente, y en él se dice se tratará de la triste situación porque atraviesan varias provincias, y medios de remediarla en lo posible.

La prensa pide se emprendan grandes

obras en Aragón, donde se ha malogrado la cosecha de cereales y hay grandes temores por los vinos, como consecuencia de las tardías heladas que se sintieron en aquel país.

Se vuelve á hablar del proyecto de matrimonio de señor Cánovas del Castillo, que alguno creen se verificará durante el interregno parlamentario.

Es probable que la real familia salga para la Granja en los primeros días de julio, y que despues de dos meses de jornada en dicho punto visite á San Sebastian, donde este año acudirán muchos turistas españoles de los que acostumbra pasar la época de los grandes calores en el extranjero.

El Corresponsal.

Variedades.

COSTUMBRES CORDOBESAS. PRIMERA PARTE.

En estos momentos, Córdoba se desenvuelve y sus habitantes se agitan de un lado para otro; el movimiento crece, la animación aumenta y el ruido que por todas partes se nota es parecido al que se produce en una corrida de toros.

Esto quizá parecerá exagerado para algunos, pero realmente es cierto.

Desde hace unos días, que empezaron las mudanzas en pequeño, viene ya acentuándose el movimiento precursor que hoy se desarrolla de un modo notable.

En todas las calles y en todos los barrios cruzan por pasmosa rapidéz los carros de varios portadores de un montón de muebles de todas clases.

Los mozos de cordel hacen su agosto en esta época por su formalidad y previsión.

Una casa en la que una familia habita cuarenta ó cincuenta años, ofrece curioso espectáculo por el trasporte de muebles y objetos diferentes.

Junto á la casaca verde y botones dorados y cuello-bufanda, suele á veces figurar una alcuza. Más allá yacen amontonados en el patio, en las galerías ó en una habitación cualquiera el morrión del antiguo jefe de la casa cuando fué miliciano, unos borceguines de la época de Dupont, la espada de Damocles y la carabina de Ambrosio.

Más allá y á regular distancia, figuran unas botas de montar con enormes espuelas que fueron blancas, y que el tiempo ha puesto verdes. Cofres grandísimos con labores hechas por medio de clavos romanos, arcones de tal magnitud que tienen semejanza con el arca de Noé; zapatos puntiagudos, y delicados chapines que allá en otros tiempos de remota antigüedad encerraron piés diminutos. Junto á esta algarabía de trastos, un rollo con los pergaminos de la familia y el escudo de armas que justifique siempre la descendencia legítima para una ocasión precisa. Esto se guarda como oro en paño.

Como para las doce del día es de rigor entregar la llave ó dar posesión de la vivienda á los nuevos inquilinos, todo se atropella, y en la gran prisa para acabar pronto, se dan de baja muchos cacharros y otros objetos de necesario uso.

En la confusión natural se dá el caso de que una doméstica ruede las escaleras revuelta con infinidad de platos, y esto produce además del ruido consiguiente, el disgusto en la familia.

—No la vamos á hacer limpia,—dice la señora á la criada,—ayer se rompió *Don Pedro* que lo tenía en gran aprecio por ser un recuerdo, y por lo mismo *no servia*, y hoy no se hace la fiesta con cinco duros.

—Pero, si estaba lleno de *lañas* y...

—Cálese, que tiene usted las manos de manteca.

—Cuando usted quiera me ajusta la cuenta, que la ocasión la pintan calva.

Del diálogo resulta que la criada tiene más razón, porque el día y las ocupaciones perentorias no son las más apropiadas para obligarla á que presente la dimisión del cargo.

Mientras tanto, las calles son un infierno en miniatura; los carreros gritan, los vehículos chocan unos con otros con mengua del mobiliario, y los vecinos que por fortuna no tienen que mudar de domicilio se recrean ante el variado espectáculo.

En los barrios bajos, principalmente, es donde las obligadas escenas dan al movimiento un tono clásico.

—¿Le dieron á usted de *vaco*, doña Ramona?

—Ay, no señora, y me voy á ver negra para trasladar el *chínche*.

—¿Y qué tal parece la nueva casera?

—Yo estoy en que es una santa. Ya vé usted, de cualquier modo que sea, no será como Currita, que es el mismísimo demonio. ¡Jesús, María y José! Dice que yo hablo con el gato; y ya vé usted como si mi *morrongo* me entendiera. La otra noche, sin ir más lejos, estaba yo soñando, y en la pesadilla que me había acometido, di voces. Ella acudió, me dijo mil *perreñas* y me puso como un trapo, diciéndome que estaba condenada, que era una bruja y no sé cuantas cosas más. ¡Ay! si mi Juan levantara la cabeza!

—Se moría otra vez, ¿no es verdad?

—Sí señora; de ver como está el mundo.

En una casa, en donde próximamente hay doscientos vecinos, todo cuanto se diga resulta pálido ante la realidad de los hechos que hoy se presencian.

—Por fin te vas á escurrir sin pagar la sala?—dice la casera, que generalmente es una señora de tamaño natural, á una vecina que viene viviendo de *gorra*.

—Hija, como no me *vuelva* dineros, lo que es de otro modo no pago.

—Porque no tienes vergüenza y ahora mismo te voy á arrancar la lengua, *so jablora*.

El broncazo es atroz, los moños sufren horriblemente, y hay bofetadas á la media vuelta y al relance, gritos, blasfemias espeluznantes, zapatazos en lo vivo, y cuando ambas ruedan por el suelo, acuden los vecinos en confuso tropel, y gritando todos á un mismo tiempo, se produce la *camorra* mas gorda del presente siglo.

En medio de un gran patio y junto al pozo y la pila, se destaca una pirámide de muebles, esteras, pucheros é infinidad de efectos del doméstico uso.

El casero se encuentra en su habitación, que casi siempre la paga el vecindario, dispuesto para salir en defensa de su costilla en caso de necesidad.

Ella se ocupa mientras tanto en el saldo de cuentas y otros picos pendientes de liquidación, y al apereibir á alguna deudora, la bronca es inevitable.

—Que te vas á poner mala, mujer, dice el casero en un momento en que com- padece á su cónyuge, que á guisa de vela- ta descompuesta, dá mil vueltas á diestro y siniestro sin dirección fija.

—Déjalo. A ver si reviento. Por lo me-

nos esta *patulea* no se reirá de mí. Bonita soy yo para que á mí me la peguen, no faltaba más que eso.

—Mire usted, *Antoñica*, que no me ha pagado todavía los cinco cuartos del cubo.

—¿Cómo que nó?

—Lo que digo.

—Esta casa es la Cuesta del Espino.

—Desde que usted entró en ella, so la- drona.

—La ladrona lo será usted.

—Si á usted todo le sale de balde, y además se queda con el dinero y no paga la casa.

—¿Quién ha dicho eso?

—En secreto me lo han dicho.

—¿Quién?

—La mujer del aguador.

Nueva bronca, gritos horribles, escobazos en todas direcciones, amenazas, pucheros que vuelan, ollas que se rompen en la cabeza de alguna actriz; brota la sangre, acude el municipal del distrito, que detiene á las partes beligerantes; funciona la casa de socorro, el vecindario se alarma, ladrán los perros, saltan los gatos á los tejados, y el casero, antes de *dar la cara*, se acuesta á dormir la siesta, que siempre resulta mas cómodo.

M. Martínez Alguacil.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el lunes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por disparo y lesiones, contra Francisco Sanchez, que será defendido y representado respectivamente por los señores don Emilio Fleury y don Manuel Enriquez.

—**Acuerdo importante.**—La Comisión de la Excmo. Diputación provincial de Córdoba, á semejanza de lo hecho por la de Alicante, acordó antea- yer contratar en subasta pública la recaudación del contingente provincial, á cuyo efecto ha estudiado y aprobado el correspondiente pliego de condiciones é instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, pidiéndole la autorización necesaria.

—**El vigia.**—Se exhiben ropas y efectos, y muebles vienen y van.—¿Es que Córdoba ahora viene?—¿O es que Córdoba se vá?

—**Segundo concierto Bretón.**—Si brillante fué el primer concierto celebrado en la noche del martes último en el Gran Teatro por la notable Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Bretón, no lo fué menos el segundo y último, de despedida, que tuvo lugar anteañoche en expresado coliseo. Hé aquí el programa de las piezas que hubieron de ejecutarse, en admirable modo, por los inteligentes profesores, en medio de los entusiastas y repetidos aplausos del público, más escogido que numeroso, que asistió al espectáculo.—PRIMERA PARTE. 1.º Mignon, Overture, Thomas.—2.º Darse macabre, Saint-Saens.—3.º Philemon et Baucis, Gounod, que fué repetido á instancias del público.—SEGUNDA PARTE. La Corte de Granada.—Fantasía morisca 1.º Marcha al torneo.—2.º Meditación.—3.º Serenata.—4.º Final, Chapí. El *Final*, obtuvo asimismo los honores de la repetición, accediendo después galanteamente el señor Bretón á los deseos del público, que pidió y obtuvo la ejecución del hermoso *Ave Ma-*

—¡Sufría tanto, Juan, por no tener- te á mi lado, que mi corazón no podía resistir más!

—Lo creo. Tu rostro no puede ocul- tarlo. Pero disfrutabas de comodida- des que yo no podré proporcionarte nunca; llorabas y sufrías solo por mi amor, que sabes te es fiel, y tenías la seguridad del cariño de tu padre. No conocías el rigor de las privaciones, y hoy me obligas á hacerte desgraciada con mi pobreza. ¡Dios quiera que la debilidad de tu alma no se arrepienta tarde!

—Juan, no me reconvengas, por Dios, porque yo no quiero sufrir á tu lado. Ni la pérdida de mis riquezas, ni la privación de mis comodidades me preocupan. Yo solo ansio tu amor, tu amor, Juan, que lo necesita mi alma para vivir tanto como el aire que respi- ro. Tu amor que ha influido en el va- lor de mi ánimo para arrostrar hoy el sacrificio de abandonar á mi padre, y que cicatrizará la herida que su despre- cio ha hecho en mi alma. ¿No es ver-

Y las impresiones de su gratitud, confundíndose con el entusiasmo de su amor y con el sentimiento que evoca- ron los recuerdos de su padre, renova- ron sus ardientes lágrimas.

—No llores, Amparo, porque si tú has tenido abnegación para abandonar tu casa, yo estoy dispuesto á sacrifi- car mi vida para tu consuelo; y por tu amor quedo obligado á mayores sacri- ficios.

—Así lo espero, Juan; así lo creo; y ahora siento yo no poder añadir nada á este dinero, porque me he venido como ves sin scribrero, ni mantilla siquiera, y no sé aún lo que mi padre querrá enviarme para mis necesidades. Solo lle- vo doblado en mi seno tu pañuelo de seda como recuerdo que nunca me aban- dona.

—Pide tu ropa y no exijas nada mas de tu casa, porque los pobres, Amparo, con poco tienen bastante para ser felices.

Con estos consejos y con los diferen- tes consuelos que su amor les inspiraba,

tros anhelos se verán cumplidos. No des- faltezas nunca por duras que sean las pruebas que Dios nos reserve. Mis bra- zos y mi alma serán tu sostén y defensa en la tierra. Toma y guarda este dine- ro para amueblar nuestra futura vi- vienda.

Y Juan entregó á Amparo un paque- te que contenía poco mas de cuarenta duros.

—¿Qué es esto, Juan, te cayó la lo- tería? preguntó con extrañeza Amparo desdoblado el papel.

—No; porque jamás he jugado, ni ten- go elementos sobrados para jugar. Esto son las economías de mi trabajo, que he podido recoger, aumentando mis priva- ciones, con el fin de casarnos algun día. ¿Ves como no necesitaba yo antes tu dinero?

—¡Cuán bueno eres, Juan! ¿Cómo no he de amarte si la nobleza de tu alma me embarga el corazón? dijo enternecida la apasionada Amparo. ¡Dios mío! por qué mi padre no se ha cuidado de cono- cerle?

dad, Juan, que tú nada pretendes de mí, más que ese amor? ¿que jamás me abandonará tu protección? ¿que me amarás cada día más desde hoy? Díme- lo, Juan, que necesito me lo asegures, y así Dios me preará fuerzas para so- portar con resignación mis desventuras, y aún podré conserarme feliz en mi mayor desgracia.

—No temas nada de mí, Amparo, porque mi amor será siempre invariable, intenso y denterosado; pero crees que yo puedo dar con indiferencia tu sacrificio? ¿no será para mi mayor pena continuarte humillada y ridiculizada porgamas á un pobre, des- precitada quizá para siempre por tu padre?

—No, Juan no estremes tanto la suposición. Yconfío que antes de ca- sarnos ó podespues de casados alcan- zaré su plón, por el cual me propo- nengo no oír medio alguno, porque mi ambiciónstriba en armonizar los sentimientos de mi alma á un solo fin, para que túedas vivir con amor á

ria de Gounod.—**TERCERA PARTE.** 1.º Overtura de Cleopatra, Mancinelli.—2.º A. Danza de Bayaderas. B. Danza de la novia de Cachemira, de la ópera *Ferri-mors*, Rubinstein.—y 3.º Marcha nupcial, Marqués. Como decimos, la interpretación que alcanzaron todos los números del programa, fué notable, y los aplausos y bravos de la concurrencia, puede decirse que no cesaron un momento.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 22 del corriente.—Central, 593 pesetas y 03 céntimos.—Puente, 760 69.—Pretorio, 1177'85.—San Sebastián, 329'02.—Victoria, 392'02.—Matadero, 703'89.—De las 3956 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1894'01.—A la provincia y Municipio, 1894'31.—Adicionadas, 168'18.

—**La Ducha.**—Con este título van á publicar un periódico ilustrado varios apreciables jóvenes de esta capital. De-seamos al nuevo colega vida y salud, y que el baño no tenga malas consecuencias.

—**Espediente.**—Aprobado por el Ayuntamiento, como en su día dijimos, el de extracción de aguas del pozo de los jardines de la Agricultura y traída de las de la Torrecilla, parece se remitió todo para los efectos legales al señor Gobernador civil, que á su vez lo pasó á informe del ilustrado arquitecto provincial. Procuraremos no dejar de la mano este interesante asunto.

—**San Juan.**—Bien vengas, San Juan Bautista,—bien vengas, Santo bendito,—por más que robes la calma—á gran parte de vecinos—con las mudanzas que tienen—que hacer en sus domicilios.—En las calles no se miran—más que miles de utensilios,—por los carros y gallegos—trasladados á otros sitios,—y en confusa batahola—se ven muebles de hace siglos,—al lado de los modernos—y elegantes, de los ricos.—Allí el antiguo retrato—de un antepasado típico,—al lado del que *La Lidia* publicó, de *Lagaritjo*.—Más allá el dorado lecho—donde descansa algún título—pendant forma con un catre,—de lienzo roto y no limpio.—Aquí se rompe un cacharro—causando grande estropicio;—allá un jarrón se despica,—y entre denuestos y gritos,—diálogos chispeantes—entre confusos sonidos—tras-curre el día del Santo—al que precede el bullicio—de su clásica velada,—donde lucen sus palmitos—las privilegiadas hijas—de este suelo bendecido.—San Juan, atiende la súplica—que te hago desde este sitio,—haz que mi señora suegra—no me dé más tabardillos.

—**Sin alteración.**—La expendición de carne con destino al consumo continuará en la próxima semana á los mismos precios que en la corriente, ó sea á 1 peseta y 32 céntimos el kilo de la de reses mayores y á 1'04 la de menores.

—**Personaje.**—En el expres de las seis de la mañana llegó ayer á esta capital el Excmo. señor Ministro de Fomento, á quien acompañaban varios señores diputados andaluces y algunos representantes de la prensa. A la estación central de los ferro-carriles habían acudido á saludar á S. E. las autoridades y un gran número de sus amigos políticos y particulares, y después de cumplimentarle se le ofreció por nuestro Municipio un chocolate, que aceptó, conversando con los que asistieron á felicitarle de la manera fina y amable que es característica al señor Navarro Rodrigo, mostrándose satisfecho de las atenciones de que era objeto. Poco después de las seis y cuarto continuó su viaje á Granada en el tren mixto de Málaga, al cual había sido agregado un coche imperial que la Empresa de los ferro carriles andaluces había puesto á su disposición, despidiéndose con afabilidad de las personas que se encontraban en los andenes con el objeto antes expresado.

—**Incendio.**—Anteayer á las siete de la tarde se inició uno en el departamento de modelado de la fundición de los señores Caro y hermano. La prontitud con que se acudió fué bastante para que la extinción se verificara en breve rato y sin graves consecuencias.

—**Sensible accidente.**—Ayer por la tarde se hallaba jugando en la huerta de las Infantas la joven de trece años de edad Dolores Vaquero y Cabello, y dejó caer una escopeta con tan mala suerte, que sufrió heridas de consideración en la región abdominal y brazo y antebrazo derechos, producidas por la descarga de perdigones. La víctima fué trasladada á la casa de socorro del distrito de la izquierda, de donde, después de ser curada de primera intención, fué conducida á casa de su señor tío don Rafael Vaquero, estimado amigo nuestro. Deploramos este sensible accidente.

—**Subasta.**—El 2 de Julio se subasta en el juzgado de Pozoblanco un solar callejón de Conquista, por el tipo de 250 pesetas, y dos suertes de tierra de la dehesa de Navalunga, por el de 800, término de Villanueva de Córdoba.

—**Efemérides.**—Hoy.—209 antes de J. C.—Derrota de los cartagineses por los romanos en la batalla de Metanco, y muerte de Astrubal.—1340.—Combate de la Esclusa y derrota de la escuadra francesa por Eduardo de Inglaterra.—1562.—Miguel de Cervantes llega á Barcelona.—1826.—Primera prueba del alumbrado por gas en Barcelona.—**MADRID.**—1379.—Coronación en Burgos de Juan I de Castilla.—1794.—Decapitación en Burdeos del demócrata Barbarous.—1806.—Invasión inglesa.

—**Comisión provincial.**—En la sesión celebrada el día 18, acordó: revocar por mayoría de ocho votos contra dos el fallo de la junta de escrutinio celebrada el primero del corriente mes, declarando en su consecuencia incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal al electo don Carlos Matilla de la Puente. Dejar consignado que el alcalde de un pueblo de esta provincia ha faltado á su deber al dejar de remitir en tiempo legal el expediente electoral y documentos referentes al mismo, y que se aplique á dicha autoridad local la pena establecida en el artículo 172 de la ley electoral vigente, pasándose el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de justicia, con arreglo al artículo 179 de la misma ley. A propuesta del señor Vice-presidente de la Comisión, y á virtud de instancia suscrita por la familia inmediata del ex-diputado provincial don José Felipe Salcedo, que dicho señor vicepresidente presentó participando el fallecimiento del expresado señor Salcedo, ocurrido en este día, suplicaba á la Comisión se sirviera acordar el abono de los gastos de funeral, y en su vista se acordó librar á su señora viuda la cantidad de 750 pesetas, en consideración á los buenos servicios prestados por su difunto esposo.

—**Alcaldía.**—Varias fuentes públicas del distrito de la derecha, que algunos días han estado secas, han vuelto á encontrarse surtidas de agua. Bien: pero que dure.

—**Abuso.**—Hace algún tiempo viene convirtiéndose en público vaciadero la orilla del Guadalquivir, en las inmediaciones á la Cruz de Rastro. Así es, que el malecón presenta un aspecto digno de mejor suerte. Pocas noches hace vaciaron porción de virutas, á las que después prendieron fuego, formando todo ello una hoguera formidable de la que salía gran cantidad de humo que invadía aquellos contornos.

—**Similes.**—¿En qué se parece el día de San Juan en Córdoba al juicio final?—En que nada queda oculto.—¿Y á un Museo?—En que se ven por las calles obras de muchas generaciones.—¿Y á la anarquía?—En que todo anda revuelto.—¿Y á un Congreso?—En que todos tratan de hacer leyes á su gusto.—¿Y á una plaza fuerte?—En que hay que abrir brecha á veces para echar fuera á los sitiados.—¿Y una casa de vecinos?—A un campo de Agramante.

—**Por segunda vez.**—Se subasta el 27 la construcción de la nueva portada del edificio del Hospital provincial de Crónicas en el local de la Comisión permanente.

—**Sépase.**—En virtud de consulta elevada al Ministerio de la Gobernación, este centro ha declarado que los reclutas declarados condicionales que residen en el extranjero, deben ser obligados á servir en territorio español, ingresando en el batallón depósito correspondiente, ó consignar el depósito prevenido en el artículo 33 de la vigente ley de reemplazos, á fin de responder de las obligaciones que pudiera haberles.

—**En el café.**—Señor don Ciriaco: veo que se muda usted todos los años de casa.—Es que me echan.—¿Los propietarios?—No: la chinche.

—**Alumnos.**—Se ha dispuesto que los de Universidades é Institutos sean llamados á examen por edictos en Junio y Setiembre, perdiendo su derecho el que no se presente al segundo llamamiento.

—**Gastos.**—Los de la Beneficencia provincial este mes ascienden á 373.151 pesetas y 73 céntimos.

—**En el juzgado.**—Señor juez: vengo á quejarme porque la casera me echa de mi sala porque hace un año no le pago, y tengo ocho niños que destrazan la casa, y admito visitas á deshora de la noche y mi marido se emborracha y dá escándalos, y es menester que V. S. castigue á la pica-rá casera.—A quien hay que castigar es á

usted porque falta á la ley.—¡Vaya una ley injusta! si mi marido haría una para castigar á la casera.

—**Agua florida.**—Recomendamos al municipal del distrito vecindario, el caño de la calle de Isabel II, del que los líquidos olorosos purificar el ambiente año, en que los ardientes derriten como si fueran aquellos productos de algún sumidero no que son las inmediatas víctimas. ¿Está usted, vida mía, la casa ne rejillas bajas?—Sí; lo de papá: yo estaré en una ventana alta do soy!—¿Por qué?—bir nuestro amor tanto creo que lo pierdo de

—**Cartas.**—Dos se hallan detenidas en lunes, dirigidas á doña, y doña Isabel Arribas.—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**De circunstancias.**—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**Cuando las barbas.**—Siguen á incendios en fincas de Sevilla. Urgencia.

—**Hoy por hoy.**—Papá: esta casa es mas bonita que la otra; pero si dices que en la mudanza has gastado el dinero que tenías ¿cómo vas á pagar la renta?—Como la anterior: con promesas.—El caso es que esa moneda no vá á pasar.

—**Pensamiento.**—A algunos de los que creen variar de domicilio, suele ocurrir lo que á los enfermos que creen cambiando de postura.

—**Sección minera.**—De mañana arrancarán las minas de la Gran vía, del término de Belméz.

—**Cantar.**—A que hoy se cambian viviendas—en mi casa que mudarte no quieres—ni el casero te despiende.

—**Cuenta.**—La del municipio de Hinojosa el trimestre tercero contiene como cargo 40.407 pesetas, y como data 30.779 y 4 céntimos. La de Fuente de la Lanca 1.517 y 1.259, respectivamente.

—**Resolución.**—Por Real orden ha sido desestimada una instancia presentada por Mariano Marin que se exceptuara de servicio á su hijastro Antonio Guerrero en el reemplazo de 886 por el alistamiento de Fernan-Núñez.

—**Requisitoria.**—Se han puesto pasadas para la presentación de dos honorarios al parecer jornaleros que días pasados robaron á un vecino de la Campa un mulo, algunos efectos, junto al cortijo de la Mallena del Río.

—**Caballería.**—Una ha sido sustraída estos días de José Rodríguez Ju-taella.

—**Buen resultado.**—Hemos sabido por autorizado conducto que los alumnos del Colegio de Purísima Concepción en la ciudad unido en los últimos en el Instituto de Cabra los más lisonje prueba de su aplicación, distinguiéndose en las asignaturas de Aritmética y Poética, mereciendo la censura de sobresaliente. Este mismo alumno hizo oposición á matrícula de honor, ganando tres y un accésit. Con los profesores de dicho colegio tuvieron ocasión de oírlos que los acompañaban en el Tribunal de exámenes, encomiásticas frases por sus trabajos y constancia en la juventud estudiosa.

—**En el café.**—Señor don Ciriaco: veo que se muda usted todos los años de casa.—Es que me echan.—¿Los propietarios?—No: la chinche.

—**Alumnos.**—Se ha dispuesto que los de Universidades é Institutos sean llamados á examen por edictos en Junio y Setiembre, perdiendo su derecho el que no se presente al segundo llamamiento.

—**Gastos.**—Los de la Beneficencia provincial este mes ascienden á 373.151 pesetas y 73 céntimos.

—**En el juzgado.**—Señor juez: vengo á quejarme porque la casera me echa de mi sala porque hace un año no le pago, y tengo ocho niños que destrazan la casa, y admito visitas á deshora de la noche y mi marido se emborracha y dá escándalos, y es menester que V. S. castigue á la pica-rá casera.—A quien hay que castigar es á

usted porque falta á la ley.—¡Vaya una ley injusta! si mi marido haría una para castigar á la casera.

—**Agua florida.**—Recomendamos al municipal del distrito vecindario, el caño de la calle de Isabel II, del que los líquidos olorosos purificar el ambiente año, en que los ardientes derriten como si fueran aquellos productos de algún sumidero no que son las inmediatas víctimas. ¿Está usted, vida mía, la casa ne rejillas bajas?—Sí; lo de papá: yo estaré en una ventana alta do soy!—¿Por qué?—bir nuestro amor tanto creo que lo pierdo de

—**Cartas.**—Dos se hallan detenidas en lunes, dirigidas á doña, y doña Isabel Arribas.—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**De circunstancias.**—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**Cuando las barbas.**—Siguen á incendios en fincas de Sevilla. Urgencia.

—**Hoy por hoy.**—Papá: esta casa es mas bonita que la otra; pero si dices que en la mudanza has gastado el dinero que tenías ¿cómo vas á pagar la renta?—Como la anterior: con promesas.—El caso es que esa moneda no vá á pasar.

—**Pensamiento.**—A algunos de los que creen variar de domicilio, suele ocurrir lo que á los enfermos que creen cambiando de postura.

—**Sección minera.**—De mañana arrancarán las minas de la Gran vía, del término de Belméz.

—**Cantar.**—A que hoy se cambian viviendas—en mi casa que mudarte no quieres—ni el casero te despiende.

—**Cuenta.**—La del municipio de Hinojosa el trimestre tercero contiene como cargo 40.407 pesetas, y como data 30.779 y 4 céntimos. La de Fuente de la Lanca 1.517 y 1.259, respectivamente.

—**Resolución.**—Por Real orden ha sido desestimada una instancia presentada por Mariano Marin que se exceptuara de servicio á su hijastro Antonio Guerrero en el reemplazo de 886 por el alistamiento de Fernan-Núñez.

—**Requisitoria.**—Se han puesto pasadas para la presentación de dos honorarios al parecer jornaleros que días pasados robaron á un vecino de la Campa un mulo, algunos efectos, junto al cortijo de la Mallena del Río.

—**Caballería.**—Una ha sido sustraída estos días de José Rodríguez Ju-taella.

—**Buen resultado.**—Hemos sabido por autorizado conducto que los alumnos del Colegio de Purísima Concepción en la ciudad unido en los últimos en el Instituto de Cabra los más lisonje prueba de su aplicación, distinguiéndose en las asignaturas de Aritmética y Poética, mereciendo la censura de sobresaliente. Este mismo alumno hizo oposición á matrícula de honor, ganando tres y un accésit. Con los profesores de dicho colegio tuvieron ocasión de oírlos que los acompañaban en el Tribunal de exámenes, encomiásticas frases por sus trabajos y constancia en la juventud estudiosa.

—**En el café.**—Señor don Ciriaco: veo que se muda usted todos los años de casa.—Es que me echan.—¿Los propietarios?—No: la chinche.

—**Alumnos.**—Se ha dispuesto que los de Universidades é Institutos sean llamados á examen por edictos en Junio y Setiembre, perdiendo su derecho el que no se presente al segundo llamamiento.

—**Gastos.**—Los de la Beneficencia provincial este mes ascienden á 373.151 pesetas y 73 céntimos.

—**En el juzgado.**—Señor juez: vengo á quejarme porque la casera me echa de mi sala porque hace un año no le pago, y tengo ocho niños que destrazan la casa, y admito visitas á deshora de la noche y mi marido se emborracha y dá escándalos, y es menester que V. S. castigue á la pica-rá casera.—A quien hay que castigar es á

usted porque falta á la ley.—¡Vaya una ley injusta! si mi marido haría una para castigar á la casera.

—**Agua florida.**—Recomendamos al municipal del distrito vecindario, el caño de la calle de Isabel II, del que los líquidos olorosos purificar el ambiente año, en que los ardientes derriten como si fueran aquellos productos de algún sumidero no que son las inmediatas víctimas. ¿Está usted, vida mía, la casa ne rejillas bajas?—Sí; lo de papá: yo estaré en una ventana alta do soy!—¿Por qué?—bir nuestro amor tanto creo que lo pierdo de

—**Cartas.**—Dos se hallan detenidas en lunes, dirigidas á doña, y doña Isabel Arribas.—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**De circunstancias.**—¡Válgame Dios, hombre, qué charranda!—Yo busco qué?—Con mi bolsillo.

—**Cuando las barbas.**—Siguen á incendios en fincas de Sevilla. Urgencia.

—**Hoy por hoy.**—Papá: esta casa es mas bonita que la otra; pero si dices que en la mudanza has gastado el dinero que tenías ¿cómo vas á pagar la renta?—Como la anterior: con promesas.—El caso es que esa moneda no vá á pasar.

—**Pensamiento.**—A algunos de los que creen variar de domicilio, suele ocurrir lo que á los enfermos que creen cambiando de postura.

—**Sección minera.**—De mañana arrancarán las minas de la Gran vía, del término de Belméz.

—**Cantar.**—A que hoy se cambian viviendas—en mi casa que mudarte no quieres—ni el casero te despiende.

—**Cuenta.**—La del municipio de Hinojosa el trimestre tercero contiene como cargo 40.407 pesetas, y como data 30.779 y 4 céntimos. La de Fuente de la Lanca 1.517 y 1.259, respectivamente.

—**Resolución.**—Por Real orden ha sido desestimada una instancia presentada por Mariano Marin que se exceptuara de servicio á su hijastro Antonio Guerrero en el reemplazo de 886 por el alistamiento de Fernan-Núñez.

—**Requisitoria.**—Se han puesto pasadas para la presentación de dos honorarios al parecer jornaleros que días pasados robaron á un vecino de la Campa un mulo, algunos efectos, junto al cortijo de la Mallena del Río.

—**Caballería.**—Una ha sido sustraída estos días de José Rodríguez Ju-taella.

—**Buen resultado.**—Hemos sabido por autorizado conducto que los alumnos del Colegio de Purísima Concepción en la ciudad unido en los últimos en el Instituto de Cabra los más lisonje prueba de su aplicación, distinguiéndose en las asignaturas de Aritmética y Poética, mereciendo la censura de sobresaliente. Este mismo alumno hizo oposición á matrícula de honor, ganando tres y un accésit. Con los profesores de dicho colegio tuvieron ocasión de oírlos que los acompañaban en el Tribunal de exámenes, encomiásticas frases por sus trabajos y constancia en la juventud estudiosa.

—**En el café.**—Señor don Ciriaco: veo que se muda usted todos los años de casa.—Es que me echan.—¿Los propietarios?—No: la chinche.

—**Alumnos.**—Se ha dispuesto que los de Universidades é Institutos sean llamados á examen por edictos en Junio y Setiembre, perdiendo su derecho el que no se presente al segundo llamamiento.

—**Gastos.**—Los de la Beneficencia provincial este mes ascienden á 373.151 pesetas y 73 céntimos.

—**En el juzgado.**—Señor juez: vengo á quejarme porque la casera me echa de mi sala porque hace un año no le pago, y tengo ocho niños que destrazan la casa, y admito visitas á deshora de la noche y mi marido se emborracha y dá escándalos, y es menester que V. S. castigue á la pica-rá casera.—A quien hay que castigar es á

CHARADA.

Prima tres en el teatro,
y prima segunda tercia
vá en el una dos sentado.

Solución á la charada anterior
CA-ML-NO.

A los sordos. Me he curado de una sordera de 23 años, con un remedio muy sencillo y cuya fórmula estoy dispuesto á enviar á las personas que, padeciendo de dicho mal, me manifesten deseo de recibirla.—S. SAMPSON, 4. Rue DROUOT, Paris.

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICION VEGETAL É INOFENSIVA.
Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Fleujos de las vías urinarias*.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.—410.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postración proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación.—La sensación de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso después de un baño así preparado, es indecible—parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos á todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

AVISO.

En la secretaría de la Sociedad dueña de la Plaza de Toros de esta ciudad, sita en la calle Espartería número 7, se admiten proposiciones de arrendamiento de referida Plaza de Toros, hasta el 31 de Julio próximo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana, San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, el primero por los Excmos. Sres. Mar-

queses de Valdeflores, por su intención, y el segundo, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Don Francisco García Pedraza.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Último día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones: á las siete habrá una Misa cantada solemne.

—Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta hoy Su Divina Magestad á la veneración de los fieles en la Parroquia de San Juan (Real Iglesia de la Trinidad), en sufragio del alma del Sr. D. José Jerez y Caballero, Rector y Cura propio que fué de la misma.

A las diez de la mañana se celebrará una solemne fiesta á su excelso Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, con orquesta, en la que predicará el Sr. D. Francisco Duarte y Sahagun.

—En la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta con orquesta, á San Eloy, costeada por el Ilustre Colegio de de Plateros, en la que predicará el Sr. D. José Rodríguez Fernández.

—Primer día de los ejercicios de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo, á las seis y media de la mañana: se rezará el Rosario, con Letania cantada. A las siete se cantará la Misa de Comunión general, terminando con salve solemne. A las oraciones Rosario y procesión con la Santísima Virgen, misterios cantados, letanía y meditación, salve, y se terminará con la Bendición con el Santísimo. Su Santidad el Papa León XIII, por su breve de 13 de Enero de 1884, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos, preparados convenientemente, la cual es aplicable á las almas del purgatorio.

—La Asociación de la Divina Pastora de las almas, establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará pasado mañana, á las oraciones, cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo expresado título consolador. Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Miguel, aplicándola por el alma de doña Dolores Deniso Leon (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†
LA SEÑORITA
DOÑA ELOISA GARCÍA GONZÁLEZ
falleció en Córdoba el 26 de Julio
de 1886.
E. P. D.

Mañana, desde las seis y media, se celebrarán Misas por el eterno descanso de su alma en la Capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar desde las siete y media hasta las once, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre y hermanos ruegan encarecidamente á sus amigos la encomienden á Dios.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 22 de Junio

Consolidado interior, 66'60
Amortizable, 82'45
Billetes hipotecarios de Cuba. 100'45
Acciones del Banco, 427'00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos ni costas, por la doliosa barrina de salud, de DU BARRY, de Londres la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, cuando las direcciones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 89,924. - Soissons (Francia) 10 de enero 1868. En la aldea de donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.

Cura núm. 62,845. - Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento en asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. - La señora María Jolió de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46,270. - Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. - Núm. 46,210. - El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. - Núm. 46,218. - El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Núm. 48,744. - El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. - Núm. 49,522. - Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende una bomba para gabinete y una lámpara para escalera ó sala, con aparatos para petróleo, y un baño ó tina de lata nuevo. Darán razón en la portería de la casa calle de San Roque número 14. Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchales, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. También hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso.

IMPORTANTE

Ganancia lucrativa accesoria, consistiendo en trabajos por escrito, muy fáciles de hacer; se facilitará. Dirigirse bajo iniciales H. 04927, a Haasensteint et Vogler, Hamburgo.

El posadero Francisco Cuesta, que tiene a su cargo la posada de Veneguera, anuncia al público que desde el 24 del mes actual, se trasladó a la calle de Lucano número 14, posada de la Herradura.

Desde el día se encontrará a beneficio del público un coche de punto, toda la noche, en la calle del Gran Capitán, a los mismos precios que de día.

Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros en la casa número uno, calle de los Tejares. Para tratar de su precio y condiciones, Cardenal González 3.

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83.

ARRENDAMIENTOS. - Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de S. N. Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 45, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 9, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle de la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del "Diario", calle de San Fernando número 34.

GRANERO Y ALMONEDA. Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles, de muy poco tiempo de uso y demás enseres de casa, incluso una buena máquina de coser de pie, y una cómoda. También se arrienda un buen granero de 1.200 fanegas de cabida en el mejor sitio y estado de seguridad y conservación. Para tratar, Pierna 14.

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero próximo se hace de la huerta y cortijo de Teba, compuesto este de 322 fanegas de tercio de labor y situados en la campiña y término de esta población. Para tratar de su renta y condiciones, calle de los Moros número 4.

TOLDOS. Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Darán razón, San Pablo 17.

Se vende una bomba para gabinete y una lámpara para escalera ó sala, con aparatos para petróleo, y un baño ó tina de lata nuevo. Darán razón en la portería de la casa calle de San Roque número 14. Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchales, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. También hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso.

DOCTOR BAXERES ELECTROBIOPATIA

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides organicos de tenida y actividad específicas de su Electrobioenergía, realiza la práctica y la renovación, la sanificación y la cura entre lo más incurable, los Raquitismos, las Parálisis, los Cánceres, las Tifias y las Lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS HONORARIOS CONVENCIONALES 69 FUENCARRAL 69.-MADRID

LA IBERICA Sociedad General de Contra-seguros A PRIMERA CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPANIAS ASEGURADORAS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal DOMICILIO SOCIAL, MADRID 18, Doña Bárbara de Braganza, 16 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carralero, ex ministro de Estado y de Hacienda, exdiputado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Excmo. Sr. D. Zienterico de Estado y Gobernación y diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Vicente de Gracia y Justicia, ministro de la Comisión de Códigos y senador del Reino. Excmo. Sr. D. Arellano, ministro de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Vicente Fernández de la Rúa, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho Central de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Sr. D. Pedro García Garamendi. Sr. D. Juan María López Díaz. Sr. D. Luis de Hoyos.

PROCURADORES Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, expdiputado a Cortes. Sr. D. Luis García Ortega. Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez. Sr. D. Federico Grassano Riera.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA AMERICANO Morillos 2, esquina a la de Gondomar. Córdoba

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refinada que se conoce para el uso del Pulmón y el Bazo. Prepara especialmente por su propiedad. YANMAN y KEMP, Nueva York, y se venden en todas las Perfumerías y Boticas.

ESCUELA DE 1.ª ENSEÑANZA DEL COLEGIO DE JESUS NAZARENO (CALLE JOSÉ REY 31)

Esta escuela está dedicada a la preparación de los jóvenes de ingreso en la 2.ª enseñanza, y a perfeccionar los conocimientos de la enseñanza primaria. Se admiten internos, medios internos y externos. Se mandan regimientos a los señores que los pidan.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Está a la venta en la estación del P. con granito y g. timos para molinos de aceite de dos medias lunas, y en rodaderas c. g. ados.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden a la., 1 1/2s., 2s., 3s., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llavan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 3 centímetros. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

En la dehesa de Ribera, en que se halla la Remonta, se extraviaron el 16 del corriente las caballerías siguientes, propias de don Antonio Perez Medina, que habita en la calle Espartería número 14, el cual gratificará a la persona que se las presente: una yegua negra de 11 años, 7 cuartos y tres dedos, con el hierro en el muslo derecho, con aparejo mular, cabezada y cabezón y unas alforjas; y una potra negra, hija de la anterior, de un año.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

Se vende una gallina inglesa clueta, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. Se hace almoneda de tres cuadros, dos colchones de lana, dos ternos, uno de invierno y otro de verano, y una capa, en la calle de los Angeles, núm. 4. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Mnites, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor.

CABELLO Y BARBA - COLOR NATURAL Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia. 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA. RÉPARATEUR AU QUINQUINA Preparado por F. CRUCO, Químico Privilegiado s. g. d. g. PARIS - 13, RUE DE TRÉVISE, 13 - PARIS y en casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS. El único producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su color primitivo. PUEDE EMPLEARSE UNO MISMO - Cura la Caspa EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LA ZADERA OSCILANTE, en las que pueden hacerse primerísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14, AVANTAJAMIENTO 16.